

BASES DEL CONCURSO FUTUROSCOPE Y VIATGES CUM LAUDE, S.L.

SEML NOUVELLE DU PARC DU FUTUROSCOPE (a partir de ahora Futuroscope) con NIF N° N0013351-B con domicilio social en Barcelona, Calle Bruc, 21, 4º 4ª, y VIATGES CUM LAUDE, S.L. con CIF B-61129938 con domicilio social en Barcelona C/ Calàbria, 75 pral, 2ª 08015 convocan un concurso.

Las bases estarán disponibles para los usuarios en las páginas web <http://es.futuroscope.com/> y www.viajescumlaude.es durante la duración del concurso.

El ganador se elegirá el próximo 2 de mayo de 2012.

• ÁMBITO DE APLICACIÓN Y PERÍODO DE PARTICIPACIÓN

El ámbito de aplicación de la promoción es nacional y se difundirá principalmente a través de la web de Viatges Cum Laude así como de la web de Futuroscope. El concurso se desarrollará desde el día 21 de septiembre de 2011 a las 00:00 horas, hasta el 30 abril del 2012 a las 00:00 horas, ambos inclusive.

Podrán participar en la misma todas las personas todos los residentes en España con NIF o NIE y que hayan aceptado las presentes bases y cada uno de sus términos y condiciones. Se garantiza que los que indiquen en el formulario que son menores de edad, 18 años, no recibirán ninguna comunicación de tipo publicitario o comercial.

Quedan excluidos de esta promoción los empleados de Futuroscope y Viatges Cum Laude, así como sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad.

La participación es gratuita.

• PREMIOS

El premio objeto de la presente promoción es el siguiente:

Una estancia en Futuroscope para 4 personas (2 adultos y 2 niños menores de 17 años): 1 noche en un hotel de dos estrellas con desayuno y dos días de entradas al parque.

Los ganadores podrán consumir el premio cuando hasta el 30 septiembre del 2012 y según disponibilidad. Será necesario hacer la reserva previa.

- **MECÁNICA DEL CONCURSO**

Los usuarios que deseen participar en este concurso deberán aceptar las bases de este concurso así como ceder un mail de contacto a través del cual se le contactará en caso de ser el ganador (ver apartado Protección de Datos).

Para participar se deberá responder a la pregunta:

“Mira a la pàgina web de Futuroscope les atraccions que hi ha actualment i de cara al 2012 al Parc. A partir d'això, com seria la teva atracció ideal per Futuroscope l'any 2013?”

“Mira en la página web de Futuroscope las atracciones que hay actualmente y de cara al 2012 en el Parque. A partir de esto, ¿cómo sería tu atracción ideal para Futuroscope en el año 2013?”

Únicamente se aceptará una participación por persona.

Comunicación del premio. La comunicación del ganador se hará a través de un correo electrónico al ganador hasta un plazo máximo de 15 días tras la finalización del concurso. Además, también es posible que se haga una comunicación pública a través de la página web de Futuroscope (<http://es.futuroscope.com/>) y de la página web de Viatges Cum Laude así como de otros medios con los que cuenten ambas empresas (ejemplo, Facebook).

- **CONDICIONES DEL PREMIO**

El premio es válido para el ganador y no podrá ser transferido a familiares o amigos.

Futuroscope será la entidad encargada de gestionar la reserva. Los ganadores contactarán con Futuroscope a través del e-mail reservas@futuroscope.fr o comercial@futuroscope.fr indicando la aceptación del premio. También pueden contactar a Futuroscope a través del teléfono 93 481 36 40.

El ganador tendrá que confirmar la aceptación del premio. Si el ganador no contestase en el plazo de 30 días a partir de la comunicación del premio por correo electrónico o teléfono perderá toda opción al disfrute del mismo. En caso de que el ganador renunciase al premio, no existirá compensación alguna del mismo.

El premio no puede ser canjeado por metálico ni por cualquier otro premio.

Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio o del derecho a su obtención.

Futuroscope no se responsabiliza del uso que del premio realice el agraciado.

Futuroscope no se responsabilizará por los servicios que terceras empresas deban prestar al agraciado con el premio de la presente promoción.

Todos los impuestos y tasas relacionados con el premio de esta promoción o aquellos gastos adicionales motivados por demora o negligencia por parte del ganador, serán de cuenta de éste, salvo que de otra forma, se hubiera establecido expresamente en las presentes bases. Serán de cuenta de la persona premiada todos los gastos referentes a mejoras y extras.

- **PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos de carácter personal aportados por los participantes y recabados mediante esta acción promocional a través del cumplimiento del formulario online, se integrarán en un fichero automatizado cuya finalidad será el cumplimiento de las obligaciones asumidas por Futuroscope y Viatges CUM LAUDE.

Futuroscope y Viatges CUM LAUDE serán los únicos destinatarios de la información que se obtenga de los datos personales de los participantes.

De acuerdo con el artículo 34 de la ley 'Informatique et Libertés' del 6 de enero de 1978, el usuario dispone de un derecho de acceso, modificación, rectificación y supresión de sus datos personales. Podrá ejercerlo mediante carta al: Parc du Futuroscope, Service Marketing Opérationnel, BP 2000, F-86130 Jaunay-Clan, Francia.

Según la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), el titular de los datos, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos y

plazos legalmente establecidos, enviando un correo electrónico a la dirección cgraus@viajescumlaude.es .

Futuroscope garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y de su Reglamento de desarrollo.

Queda terminantemente prohibida la utilización de datos de terceras personas sin su previo consentimiento.

Como consecuencia del registro como participante en esta promoción, el usuario acepta que los datos personales por él facilitados o que se faciliten en el futuro puedan ser objeto de tratamiento en los ficheros de datos con titularidad perteneciente a Futuroscope y Viatges Cum Laude.

Los datos incluidos en este fichero serán objeto de tratamiento en un fichero de datos de carácter personal para la realización de estadísticas, de cuestionarios, para la remisión de noticias y ofertas sobre viajes y otras promociones comerciales mediante correo electrónico, la realización de concursos con premio, la suscripción a boletines informativos, y la gestión de incidencias, todo ello realizado por Futuroscope y Viatges Cum Laude.

CONSIDERACIONES GENERALES

La presente promoción se rige por la legislación española vigente.

La simple participación supone la aceptación de estas bases en su totalidad, por lo que la manifestación por parte del ganador de no aceptarlas, implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, Futuroscope quedará liberado del cumplimiento de la obligación con dicho participante.

La participación en esta promoción supone la autorización de uso a Futuroscope y Viatges Cum Laude, del nombre, del participante agraciado, en caso de que Futuroscope y Viatges Cum Laude, los requiriesen en comunicaciones publicitarias o de índole periodística respecto a la promoción.

Pasados 15 días desde la finalización de la promoción, no se atenderá ninguna reclamación sobre esta promoción.

Futuroscope se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre de la misma, siempre que hubiera

causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva, en la misma forma y medio que estas Bases.

Todos los conflictos que se susciten en aplicación de las presentes bases, se resolverán por los Juzgados y Tribunales de Barcelona. Igualmente, en caso de divergencia entre los participantes y la interpretación de las presentes bases por Futuroscope, serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de Madrid, sin perjuicio del fuero que por ley pudiera corresponder a los usuarios.

Los participantes consienten automáticamente al participar en la presente Promoción en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de Futuroscope y Viatges Cum Laude, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que éstos se relacionen con la presente Promoción, sin reembolso de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa.

- **RESERVA DE DERECHOS**

Futuroscope y Viatges Cum Laude se reservan el derecho de dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que Futuroscope y Viatges Cum Laude detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción alterando ilegalmente sus registros mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la promoción, Futuroscope y Viatges Cum Laude se reservan el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquéllos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

En este sentido, Futuroscope y Viatges Cum Laude declaran haber habilitado los mecanismos y soportes tecnológicos idóneos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación normal en la presente promoción.

Futuroscope y Viatges Cum Laude se reservan el derecho a seleccionar ganador alternativo en el

caso de que se tengan motivos razonables de creer que un participante ha infringido cualquiera de esos términos y condiciones.

Futuroscope y Viatges Cum Laude se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios de la presente promoción siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Futuroscope o Viatges Cum Laude, y que afecte al normal desarrollo de la misma, Futuroscope y Viatges Cum Laude se reservan el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al promotor.